

26/08/2014

## **Coyhaique: Formalizan investigación por cuasidelito de homicidio en contra de médico**

Hoy en el Juzgado de Garantía se efectuó la audiencia de formalización por cuasidelito de homicidio en contra de Christian Eduardo Gallardo Belmar, médico de profesión, quien de acuerdo a las diligencias de la Brigada de Homicidios de la PDI, tendrá responsabilidad en el fallecimiento de José Bernardino Vargas Vargas de 85 años.

La víctima ingresó el 04 de octubre del 2011 a la Urgencia del Hospital Regional de Coyhaique, con diagnóstico de úlceras varicosas y días después falleció en dicho



recinto asistencial a raíz de complicaciones derivadas de una fractura no detectada.

### **DILIGENCIAS**

De acuerdo a las diligencias efectuadas por la PDI, las cuales fueron encargadas por el fiscal Patricio Jory Echeverría, en el recinto asistencial el Protocolo de Prevención de Caídas en Pacientes Hospitalizados arrojó que era necesario adoptar medidas de seguridad adicionales con el paciente, que entre otros requería utilizar una baranda en la cama del recinto además de frenos.

Sin embargo, la madrugada del 05 de Octubre de 2011, la víctima cayó de la cama, resultando -entre otras lesiones- con una fractura de cadera de carácter grave.

En base a los antecedentes de la investigación, el médico Christian Eduardo Gallardo Belmar no efectuó un examen detallado del paciente ni tampoco ordenó realizarle radiografías. La víctima falleció el 17 de octubre del mismo año, a raíz de complicaciones derivadas de la caída.

En la investigación, cuyo plazo vence el 10 de noviembre, no se solicitaron medidas cautelares en contra del imputado, cuya inocencia o culpabilidad será determinada finalmente por los Tribunales de Justicia.

En este caso fueron formalizadas previamente dos enfermeras del Hospital Regional por cuasi delito de lesiones graves. La audiencia de formalización de la investigación fue dirigida por el juez Raúl Valenzuela Rodríguez.